

# CÓDIGO DE ÉTICA DE COMBAND, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE (MVStv)

## ÍNDICE

- Capítulo I. Introducción
- Capítulo II. Filosofía
- Capítulo III. Misión
- Capítulo IV. Visión
- Capítulo V. Valores
  - 5.1 Trabajo en equipo
  - 5.2 Honestidad
  - 5.3 Compromiso
  - 5.4 Innovación permanente
  - 5.5 Respeto
  - 5.6 Responsabilidad
  - 5.7 Liderazgo
  - 5.8 Superación
- Capítulo VI. Derechos de las audiencias
  - 6.1 Programación radiodifundida
  - 6.2 Derechos de las audiencias con discapacidad
  - 6.3 Directrices del sistema Comband, S.A. de C.V.
- Capítulo VII. Disposiciones Generales

## I. INTRODUCCIÓN

Comband, Sociedad Anónima, de Capital Variable, en adelante MVStv, es concesionario del servicio de televisión restringida, con cobertura en la Ciudad de México y Área Metropolitana de conformidad con el título otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Por lo que respecta al servicio que oferta MVStv, los suscriptores que cuentan con este servicio tienen acceso a un entretenimiento para toda la familia, ya que pone a su alcance: noticias, deportes, música y entretenimiento, que le permite al Suscriptor encontrar en nuestro producto satisfacción, calidad y variedad a un precio accesible.

Luego resulta necesario dejar establecido que las opiniones e información vertidas en los programas que se retransmiten en la red del servicio MVStv, son de exclusiva responsabilidad de quienes las hacen o de quienes resulten ser los propietarios o de los canales. Por lo tanto, el contenido de los programas, no necesariamente representan el pensamiento del concesionario.

Entonces, a fin de dar cabal cumplimiento a las reformas de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, antepenúltimo párrafo, del artículo 256, donde se establece que los concesionarios de radiodifusión y de televisión y/o audios restringidos deben contar con un Código de Ética, se pone a disposición de la audiencia del servicio MVStv, el presente Código de Ética.

El contenido que muestra el Código de Ética de MVStv, pretende informar al público en general, la misión, los valores, la forma y los procedimientos que lleva a cabo el concesionario para promover el respeto a los derechos concedidos a la audiencia, particularmente los suscriptores del servicio MVStv, así como los principios rectores que se compromete a respetar ante la audiencia, ya que si bien es cierto que el contenido que integra el servicio MVStv corresponde a la retransmisión de señales e imágenes de televisión restringida vía microondas, el contenido que proporcionan los programadores debe cumplir las disposiciones legales vigentes aplicables a la materia, ya que es un deber del concesionario el fomentar una responsabilidad en la difusión de la información y opinión.

## **II. FILOSOFÍA**

Buscar la mejor forma de hacer las cosas, basándonos en la creatividad, innovación y audacia, llevando la mejor TV a todo los hogares, ya que como empresa en constante crecimiento, es nuestra filosofía, proveer a nuestros clientes productos y servicios de calidad con el fin de crear satisfacción, manteniendo un buen prestigio que nos caracterice, y generar confianza para establecer relaciones de negocio a largo plazo.

## **III. MISIÓN**

Ser la mejor experiencia de televisión prepago en el mercado.

## **IV. VISIÓN**

Ser líder en el mercado de la televisión prepago con el mejor canal, contenido, servicio y precio.

## **V. VALORES**

Trabajamos en equipo, con honestidad, compromiso, respeto, innovación permanente y responsabilidad hacia la sociedad, para consolidar nuestro liderazgo y superar las expectativas de nuestros clientes, colaboradores y accionistas, llenando de satisfacción a todos los involucrados.

### ***5.1 Trabajo en equipo***

Integración armónica de habilidades, destrezas, estrategias, competencias, procedimientos y métodos desarrollados por personal de MVStv, con la intención de cumplir con objetivos particulares, que vienen determinados en nuestra misión y visión antes mencionadas.

### ***5.2 Honestidad***

Promover la confianza y el respeto por parte de nuestros suscriptores, dando como resultado: la equidad, la justicia, la rectitud, la veracidad y la honradez. Es por eso que este valor en MVStv, se manifiesta en el comportamiento de sus colaboradores, dentro y fuera de la empresa, toda vez que nos permite afrontar nuestras acciones.

### ***5.3 Compromiso***

MVStv, toma consciencia de la importancia de alcanzar sus objetivos a través del compromiso que adquiere con sus suscriptores, cumpliendo las obligaciones que posee en su calidad de concesionario de televisión restringida vía microondas.

### ***5.4 Respeto***

En MVStv, nos comprometemos a reconocer, aceptar, apreciar y valorar los derechos concedidos a la audiencia, por lo que implementará mecanismos que permitan controlar, vigilar y salvaguardar el respeto hacia la misma, a fin de prever una violación a sus derechos.

### ***5.5 Innovación permanente***

En MVStv, se busca evolucionar la televisión restringida, por lo que día a día, evoluciona con nuevas ideas, servicios y prácticas, con la finalidad de ofrecer a sus suscriptores un contenido de programación que permita desarrollar mayor entretenimiento e intereses.

### ***5.6 Responsabilidad***

Cumplir con los términos y condiciones en que se ofreció el servicio de televisión restringida vía microondas, así como respetar los derechos de la audiencia, a través de una respuesta adecuada, ya que el concesionario responderá a las acciones u omisiones en su labor diaria, por lo que buscará la mejor vía para una eficaz interacción entre los suscriptores del servicio MVStv, a fin de conocer sus necesidades e intereses.

### ***5.7 Liderazgo***

En MVStv, existe una comunicación permanente entre sus colaboradores y programadores, la cual está dirigida por el titular de cada una de las áreas que integran la empresa, formando un vínculo enfocado principalmente en alcanzar la misión y visión de la empresa.

### ***5.8 Superación***

En MVStv, se superan cada uno de los obstáculos o dificultades que se presentan en la actividad diaria de la empresa, por lo que a través de las acciones inmediatas y a largo plazo, la planeación, esfuerzo y trabajo continuo, se logran atender las necesidades de nuestros suscriptores y programadores.

## **VI. DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS**

MVStv, está en constante vigilancia respecto al contenido de programación que se incluye en el servicio MVStv, ya que en esta se incluye información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y asuntos de interés general, nacionales o internacionales, lo anterior para prever que se respeten los derechos de las audiencias, ya que se debe reconocer que este contenido no se produce ni origina por el concesionario, pues dicha señal es retransmitida.

MVStv, cuenta con diversos elementos y mecanismos encaminados a prever y fomentar los derechos de las audiencias, entre estos, se hace del conocimiento de los programadores y/o proveedores, las últimas disposiciones legales que resultan de carácter obligatorio, lo anterior a través de avisos informativos donde se solicita aplicar estas, y en su caso, abstenerse de realizar ciertas acciones.

### ***6.1 Programación radiodifundida***

MVStv, brinda el servicio de Televisión restringida con producción propia, con los más altos estándares de calidad en imagen y audio gracias al avance tecnológico, infraestructura técnica y humana que nos permite ofrecer este servicio, con el objetivo de beneficiar a los suscriptores ofreciendo una opción económica para su diversión, por lo que vigila y previene que la programación se base en los siguientes puntos:

- Difundir información y programas que fortalezcan los valores culturales, éticos y sociales
- Estimular su creatividad, así como su interés por la cultura física, la integración familiar y la solidaridad humana
- Evitar transmisiones contrarias a los principios de paz, no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas;
- Evitar contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia;
- Informar y orientar sobre los derechos de la infancia;

- Promover su interés por la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional;
- Proporcionar información sobre protección contra todo tipo de explotación infantil y de trata de personas;
- Propiciar su interés por el conocimiento, particularmente en aspectos científicos, artísticos y sociales;
- Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad;
- Promover una cultura ambiental que fomente la conciencia, la conservación, el respeto y la preservación del medio ambiente;
- Estimular una cultura de prevención y cuidado de la salud;
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;
- Promover la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones;
- Proteger la identidad de las víctimas de delitos sexuales, y
- Cumplir con la clasificación y los horarios relativos a la utilización y difusión de contenidos pornográficos.

De forma semejante, MVStv, incita a sus programadores a realizar las adecuaciones o modificaciones necesarias para el debido cumplimiento a la normatividad aplicable, a fin de evitar sanciones, previendo que:

- En el contenido de la programación se abstengan de transmitir publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa;
- Que el contenido de la programación refleje el pluralismo ideológico, político, social, cultural y lingüístico de la Nación;
- La programación incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad;
- Que se mantenga la misma calidad y niveles de audio y video durante la programación, incluidos los espacios publicitarios;
- Los programas muestran en pantalla el título y la clasificación de acuerdo a su contenido, dependiendo del grado de violencia, adicciones, sexualidad y lenguaje, al inicio y a la mitad de cada programa, advirtiendo sobre aquellos contenidos que resulten no aptos para el público infantil, y
- Que la programación que se difunda propicie: la integración de las familias, el desarrollo armónico de la niñez, el mejoramiento de los sistemas educativos, la

igualdad entre mujeres y hombres, la divulgación del conocimiento científico y técnico y el uso correcto del lenguaje.

## ***6.2 Derechos de las audiencias con discapacidad***

Adicional a los derechos antes descritos MVStv. Se compromete a garantizar el acceso al servicio de telecomunicaciones, en el caso específico, al servicio que ofrece MVStv, por lo que fomentará el respeto a los derechos concedidos a las audiencias con discapacidad, además de permitir la accesibilidad de su portal de internet ([mvstv@mvstv.tv](mailto:mvstv@mvstv.tv)) a cualquier persona que se encuentre bajo circunstancias externas (capacidades auditivas, motriz, intelectual y/o psicológico) que dificulten su acceso a la información. Entre los derechos que gozan las audiencias con discapacidad, están:

- Contar con servicio de Subtitulaje, en al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia dentro de la Ciudad de México y Área Metropolitana;
- Promover el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, así como la necesidad de su atención y respeto.
- Contar con mecanismos accesibles para expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas, siempre y cuando no resulte una carga desproporcional o indebida del concesionario.
- Acceso de la guía de programación a través de un número telefónico o del portal de internet del concesionario.

## ***6.3 Directrices del sistema MVStv.***

MVStv respeta los derechos humanos y el interés superior de la niñez, además de que prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opinión, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Asimismo, MVStv respeta los horarios de la programación, información que se encuentra visible en el portal de internet del concesionario ([mvstv@mvstv.tv](mailto:mvstv@mvstv.tv)), a través de la Guía de programación electrónica que muestra el número de canal, nombre del programa, fecha y horario en que se transmitirá; sin embargo, se aclara que cualquier cambio a esta, se hace del conocimiento de la audiencia con oportunidad.

Por otra parte, MVStv respeta el derecho de réplica, ya que aquellas solicitudes que se reciban por la audiencia, serán tramitadas de conformidad a la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, por lo que se pone a disposición del público en general, en el portal de internet del concesionario ([mvstv@mvstv.tv](mailto:mvstv@mvstv.tv)), aquellos datos de contacto, como son: domicilio, teléfono y correo electrónico. Sin que obste a lo anterior, se aclara que MVStv garantizará que el programador cuyo contenido fue motivo de inconformidad por parte del

suscriptor, emita una respuesta a la solicitud de réplica, pues el concesionario de televisión restringida vía microondas se encuentra impedido para pronunciarse al respecto, puesto que no es el productor del contenido del programa.

## **VII. DISPOSICIONES GENERALES**

Cualquier conducta contraria a lo especificado en este Código se considerará como una contravención al presente Código. No son aceptables las acciones ilícitas o no éticas, así como las conductas inadecuadas o inapropiadas de toda aquella persona que actúe en nombre de MVStv.

La aplicación de éste Código corresponde a la Dirección de Recursos Humanos. Y será objeto de revisión periódica por parte de la Dirección de Auditoría. Este Código entra en vigor a partir de su publicación en los medios internos de comunicación y de la fecha de entrega al Instituto Federal de Telecomunicaciones. Comband, Sociedad Anónima, de Capital Variable, Mariano Escobedo 532, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C. P. 11590 [mvstv@mvstv.tv](mailto:mvstv@mvstv.tv).